



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública presentados por los ciudadanos y un trabajador de la administración pública municipal. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El artículo 96, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

II. ANTECEDENTES:

Del día 26 Y 27 de mayo del 2026 se presentaron en la oficina de Regidores una solicitud en el tema de salud pública (gastos funerarios). Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante el pleno del H. Ayuntamiento para su probable aprobación.

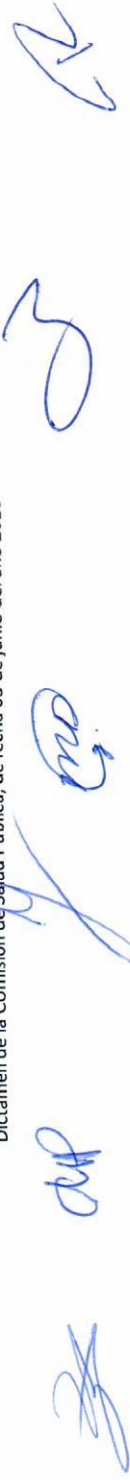
Folio	Ciudadano / Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2024-2027. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
FU-019	Ciudadano	Graciela Juárez Bedolla	Josefina Juárez Bedolla	Hermana	26 de mayo del 2026	Solventar los gastos generados por concepto del fallecimiento.	\$20,367.00	\$3,000.00 NOTA: SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE FACTURA
FU-020	Ciudadano	Ma. Guadalupe Coronado Cortes	Manuel García Cuevas	Esposo	27 de mayo del 2026	Solventar los gastos generados por concepto del fallecimiento.	\$14,000.00	\$3,000.00 NOTA: SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE FACTURA

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2024-2027, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 2 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió





como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales. Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:

Uriangato, Gto. 03 de junio del año 2026

Carlos Martínez Paramo

C. CARLOS MARTÍNEZ PARAMO
Presidente

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

MD

C. MARIANA DOMÍNGUEZ GONZALEZ
Secretaria

[Signature]

LIC. YAREN MORENO GONZALEZ
Vocal 1

[Signature]

C. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON
Vocal 2

[Signature]

C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
Vocal 3

[Signature]

C. RAMIRO DÍAZ MARTÍNEZ
Vocal 4

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DE LA REUNIÓN DEL COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2026